



Chile
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por Carabineros de Chile

Fono Niños 147

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Es un servicio telefónico gratuito y confidencial de Carabineros de Chile, creado como una instancia preventiva de orientación y apoyo especialmente dirigida a niños, niñas y adolescentes (NNA) que sean víctimas de amenazas o vulneración de sus derechos.

Por medio de la línea telefónica, personal especializado acogerá sus requerimientos, entregándoles orientación y concurrendo en su auxilio (cuando corresponda).

Revise [más información](#).

El Fono Niños 147 **está disponible las 24 horas durante todo el año.**

¿A quién está dirigido?

Todas las personas que sepan de un hecho delictivo que involucre a niños, niñas o adolescentes cuando sus derechos estén vulnerados o amenazados.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

1. Llame al 147 (Fono Niños).
2. Explique el motivo de su llamado: solicitar información o ingresar una denuncia relacionada con un niño, una niña o adolescente que es víctima de un delito.
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado orientación. Carabineros verificará los hechos para ingresar la denuncia ante la autoridad correspondiente.